

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 655/2014

Doña María Dolores Martín Sarmiento, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco, por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen Autos 618/2013, en solicitud de Declaración de Herederos por fallecimiento ab intestato de don Manuel Caballero González, fallecido el día 1 de octubre de 2005 en Villaralto.

En el momento del fallecimiento era de estado civil soltero, y

habían premuerto sus ascendientes, no habiendo tenido descendencia ni otorgado disposición testamentaria alguna.

En dicha solicitud, interesa, se declaren herederos del causante a sus tres hermanos llamados Teófilo, Luis y Amelia Reyes Caballero González, representados por la Procuradora doña Lucía María Jurado Guadix, y asistidos del Letrado don Rafael Dueñas Herrero.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado reclamando su derecho.

Y para que conste y sirva de publicación en forma, se expide el presente en Pozoblanco, a 21 de enero de 2014. La Juez, firma ilegible.